

<b>A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES</b>
------------------------------------------------------

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988 del Mercado de Valores, Banco de Castilla-La Mancha S.A. comunica el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

Banco de Castilla-La Mancha S.A. va a proceder, con fecha 27 de marzo de 2013, a la amortización anticipada de 100 títulos previamente recomprados, por un valor nominal total de 10.000.000,00 euros, pertenecientes a la emisión denominada Segunda Emisión de Obligaciones Simples de Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, con código ISIN: ES0215424153, emitida bajo el Folleto Base registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 23 de noviembre de 2005 y bajo el suplemento registrado con fecha 3 de agosto de 2006.

Igualmente, Banco de Castilla-La Mancha S.A. va a proceder, con fecha 27 de marzo de 2013, a la amortización anticipada de 15 títulos previamente recomprados, por un valor nominal total de 1.500.000,00 euros, pertenecientes a la emisión denominada Tercera Emisión de Obligaciones Simples de Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, con código ISIN: ES0215424179, emitida bajo el Folleto Base registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 27 de marzo de 2007 y bajo el suplemento registrado con fecha 31 de mayo de 2007.

Cuenca, 25 de marzo de 2013